

VIERNES, 18 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 97

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

**CVE-2018-4554** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

Aprobado inicialmente y por unanimidad por acuerdo de esta mancomunidad, en sesión ordinaria de 24 de abril de 2018, el expediente de modificación de créditos número uno del vigente ejercicio presupuestario de 2018, por importe total de 417.600 euros, por generación de crédito (resolución definitiva expediente de subvención planes de desempleo 2018), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RDL 2/2004 de 5 de marzo, queda el susodicho expediente sometido a información pública a efectos de su examen y reclamación, si procede, en la Secretaría de la mancomunidad, con sede en Roiz, teléfono 942 730 964, por espacio de quince días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, quedará el expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roiz, 25 de abril de 2018.

El presidente,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2018/4554

CVE-2018-4554